



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 121/2017-CCI

SALTA, 01 de agosto de 2017

VISTO:

La nota N° 1366/17 presentada por la Mg. Patricia Bustamante mediante la cual solicita prórroga de cuarenta y cinco días para presentación del informe final del Proyecto de Investigación N° 1987, bajo su dirección y,

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas son atendibles.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho N° 021/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Octava Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria del día 26 de julio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Mg. Patricia Beatriz Bustamante DNI: 17.131.225, un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días, contados desde el 31 de mayo de 2017, para realizar la presentación del Informe Final correspondiente al Proyecto de Investigación N° 1987, bajo su dirección.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa